



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Conservatorio Profesional de Música
Gonzalo Martín Tenllado

Informática Musical

Curso 5º de Enseñanzas Profesionales

Programación de la asignatura

Fecha de revisión
16 de octubre de 2025



Informática Musical - Curso 5º

1.- Introducción.....	3
2.- Objetivos.....	3
2.1.- Objetivos generales.....	3
2.2.- Objetivos específicos.....	4
3.- Contenidos.....	4
3.1.- Contenidos Generales.....	4
3.2.- Contenidos específicos.....	5
3.3.- Temporalización.....	6
Primer Trimestre.....	6
Segundo Trimestre.....	6
Tercer Trimestre.....	6
Elementos transversales.....	7
4.- Metodología.....	7
5.- Evaluación.....	7
5.1.- Criterios generales de evaluación e instrumentos de evaluación.....	7
5.2.- Criterios específicos de Evaluación.....	8
5.3.- Documento de evaluación.....	8
6.- Material y recursos necesarios.....	9
7.- Examen para acceso a cursos diferentes de 1º curso de Enseñanzas Profesionales.....	9
8.- Anexo I.....	10
9.- Anexo II.....	12
9.1.- Enseñanza mixta, presencial y no presencial.....	12
9.2.- Modelos sincrónico y asincrónico.....	12
9.3.- Incidencias que condicionen la normalidad prevista.....	12
Confinamiento del profesor.....	12
Confinamiento de los alumnos.....	12
9.4.- Distribución de tiempos lectivos en la enseñanza no presencial.....	13
9.5.- Trabajos de evaluación.....	13
9.6.- Medios telemáticos disponibles.....	13



1.-Introducción

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) deben formar parte de la formación del músico. Cada vez más actividades en el desempeño habitual de cualquier actividad musical cuentan con la presencia de algún aspecto o circunstancia en la que se requiere la presencia de alguna tecnología digital. Ya sea desde la edición de partituras, el manejo de audio y video, y muchas otras también presentes en actividades no musicales.

Es por lo tanto necesario, que el estudiante de música adquiera conocimiento de algunas herramientas básicas para que llegado el momento, pueda solventar los retos relacionados con este área, y que no suponen una presencia marginal u ocasional, sino que inevitablemente estarán presentes en algún aspecto de su desarrollo, ya sea en el ámbito profesional como en la práctica ocasional.

Algunas de las herramientas podrían ser tratadas en la enseñanza obligatoria, mientras que otras no pueden ser abordadas más que en centros como el conservatorio, que específicamente pueden abordar su presentación y desarrollo. Sobre todo en estos casos, debemos garantizar su presencia en el currículo y así procurar estas habilidades en el desarrollo educativo del músico que se forma en nuestra enseñanza.

Afortunadamente, ha habido en los últimos tiempos un desarrollo notable de aplicaciones muy solventes de carácter gratuito y multiplataforma, lo que hace que sean ideales para tomarlos como herramientas para la formación que buscamos, y que cubren plenamente las facetas que pretendemos abordar dentro de esta asignatura. Así evitamos desembolsos para licencias que pueden ser muy costosas, y a la vez procuramos la accesibilidad y la fácil transmisión de los trabajos realizados.

El propósito general de esta asignatura debe estar enfocado prioritariamente a iniciar en la mayoría de los casos un primer contacto con estas herramientas digitales, lo que hace muy importante centrarse en la descripción de sus características y la explicación de las posibilidades que nos ofrecen para aplicarlo a actividades relacionadas de alguna manera con la actividad musical.

También se procurará con los trabajos propuestos, la interrelación entre los programas de software principales para ofrecer la perspectiva de que una tarea puede requerir el auxilio de más de una de estas herramientas digitales.

2.-Objetivos

2.1.- Objetivos generales

Los objetivos propuestos en el marco legal de manera general son los siguientes:

- Conocer los conceptos, técnicas y medios (hardware y software especializados) propios del nivel y ser consciente de la importancia de la informática y su utilidad en la educación musical actual.
- Conocer y utilizar las nuevas tecnologías aplicadas al campo musical para enriquecer la creatividad del alumnado.
- Utilizar y aplicar programas informáticos de propósito general y específico, para su uso como refuerzo del aprendizaje musical autónomo en el futuro ámbito docente.
- Conocer y analizar las bases esenciales del funcionamiento de los programas Multimedia musicales (CD-ROM)¹ que se encuentran en el mercado.

¹ Es evidente que en el entorno digital es en el que más se ha transformado el contexto general en el que se proyectó la ley que aún sigue vigente. Tanto en formato de datos como en el entorno telemático, debemos ser conscientes de que hay que adaptarse a realidades específicas algo diferentes a las expectativas que en un principio se tomaban en consideración.



- Introducir al alumnado en el mundo de Internet y sus aplicaciones en los recursos educativos.
- Descubrir las potencialidades de Internet como una nueva e inmensa fuente de información para la búsqueda recursos musicales.
- Valorar la aplicación de los medios informáticos en el entorno musical precedente, actual e inmediato futuro
- Impulsar y promover el uso de las comunicaciones telemáticas en los centros educativos.

2.2.- Objetivos específicos

Dentro del marco descrito como general en el anterior apartado, concretaremos ahora los objetivos a trabajar dentro de esta asignatura y en esta programación en concreto.

1. Conocer en general la organización común de la interfaz que muestran las diferentes aplicaciones informáticas.
2. Conocer específicamente las principales funciones de los programas utilizados en la asignatura.
3. Valorar la importancia de la fidelidad y exactitud en el resultado visual de los trabajos propuestos en el caso de que éstos lo requieran.
4. Valorar la importancia de la fidelidad y exactitud en el resultado auditivo de los trabajos propuestos en el caso de que éstos lo requieran.
5. Conocer y manipular los diferentes formatos en los que las aplicaciones informáticas ofrecen los resultados del trabajo.
6. Aprender a manejar la edición de partituras, tanto desde un aspecto visual como el relacionado con la secuenciación y manipulación del sonido.
7. Valorar la utilidad de los diferentes formatos posibles para el uso al que va destinado el trabajo a realizar.
8. Aprender los principales rudimentos para la manipulación de sonido, en cuanto a filtros, parámetros, utilización de interfaz, exportación de datos, etc.
9. Aprender los principales rudimentos para la manipulación de imágenes orientado a partituras, para su saneado, enderezado y mejora de aspecto.
10. Aprender el funcionamiento general de las aplicaciones destinadas a manipulación de video, incluyendo el apartado visual y auditivo.
11. Conocer las diferentes aplicaciones complementarias o alternativas que se pueden usar en torno a las principales herramientas trabajadas en la asignatura.
12. Aprender a utilizar el trabajo obtenido en las aplicaciones para su publicación y exposición en medios de difusión telemática.
13. Valorar la importancia de la privacidad y los derechos reservados en la difusión de los trabajos propuestos en el mundo de la difusión digital.

3.-Contenidos

3.1.-Contenidos Generales

En el marco legal vigente encontramos la propuesta siguiente, que en general se enfoca a muchos apartados que a día de hoy están de sobra soportados en la educación obligatoria, lo que hace más adecuado centrarse en herramientas más específicamente relacionadas con la música, en lugar de describir un



entorno general, que en su momento fue muy novedoso, pero que a día de hoy es de conocimiento habitual.

- Recursos tecnológicos en la educación general y en la educación musical. Descripción y configuración: Ordenador. El videoprojector. La impresora. Entorno Windows y Guadalinex. Programas de informática musical: programas educativos y usos didácticos.
- Los programas musicales Multimedia del mercado: concepto general, finalidad, tipos. CD-ROM. Uso y aplicación didáctica de programas específicos para la educación musical: Programas de edición de partituras, Programas para el análisis auditivo, Programas para la comprensión de la teoría musical y la sensibilización musical, Programas para la formación auditiva, Programas para la formación instrumental, Programas secuenciadores.
- La red Internet. La World Wide Web. Conceptos básicos. Navegadores. Navegación por páginas Web. Utilización de la red como recurso educativo. Búsqueda de información en la WEB. Buscadores y multibuscadores.
- Las páginas WEB musicales. El correo electrónico. Programas de correo electrónico. Transmisión de ficheros por medio del correo electrónico. Recepción y envío de información a través de Internet. Foros, grupos de discusión. Conceptos básicos. Aplicaciones de Foros. Participación activa en foros de debate. Conversaciones en pantalla en tiempo real.

3.2.-Contenidos específicos

La orientación de la asignatura pretende ser de carácter eminentemente práctico, dirigido al uso de herramientas específicas, además de poder a partir de ahí, describir el entorno que las rodea, y de qué manera se relacionan con el ambiente digital del presente, para saber el partido que podemos obtener de ellas. Dicho de otra manera, en los contenidos generales parece pretenderse una descripción genérica de un entorno, que salvo aspectos muy concretos, ya es de conocimiento general por parte del alumnado; por lo que vamos a incidir en aspectos prácticos y funcionales en lugar de los descriptivos, pero sin dejar de atender la valoración y descripción de este entorno digital, que tampoco se ajusta a día de hoy a la visualización del contexto que se podía tener en el momento de la elaboración de los contenidos propuestos en la normativa.

- a) MuseScore. Elementos gráficos, elementos sonoros. Uso de interfaz.
- b) Audacity. Filtros, parámetros, diferentes formatos de audio. Uso de interfaz.
- c) GIMP, pinceles, filtros, capas, diferentes formatos de imagen. Uso de interfaz.
- d) Inkscape, vectorización de imágenes, edición de imágenes vectoriales. Uso de interfaz.
- e) Kdenlive. Manipulación en línea de tiempo, clips de video, pistas de audio y video, títulos, subtítulos, diferentes formatos y calidad de video. Uso de interfaz.
- f) Almacenamiento en la nube. Configuración de acceso. Compartición segura de datos.
- g) Formatos gráficos: png, jpg, svg y otros.
- h) Formatos de audio: Wav, mp3, ogg, FLAC y otros.
- i) Formatos de documento: Writer o DOC (Docx), PDF. Firmas digitales y bloqueo con contraseñas.
- j) Secuenciación y parámetros MIDI relacionado con el editor de partituras.
- k) Comunicación de audio entre aplicaciones. Bancos de Sonidos.
- l) Filtros de Audio. Normalización, compresión, envolventes, cambio de altura y otros.
- m) Formato de imagen con diferentes niveles de compresión: AVI, MPG, MKV y otros.
- n) Aspectos relacionados con privacidad y respeto a derechos de reproducción y difusión. Licencias de uso.



3.3.-Temporalización

La organización de la asignatura tendrá como aspecto general una coordinación de bloques relacionadas con los trimestres. En cada trimestre habrá una herramienta principal para trabajar. En el primero será Musescore, como editor de partituras, en el segundo Audacity y GIMP para la edición de audio e imagen, y en el tercero Kdenlive para la edición de video.

Todas estas herramientas forman parte de un proyecto global final que interrelaciona cada área específica. Consiste en editar una partitura, que luego se exporta por un lado en audio y por otra en imágenes. Después de la oportuna edición y manipulación, se pasa a generar un video en el que se ensambla una partitura con audio y rótulos editada en Kdenlive.

Primer Trimestre

- Musescore
 - Interfaz, barra principal, paletas, espacio de trabajo, notación con el ratón
 - Escritura básica, polifonía, paletas, estilo de la partitura
 - Propiedades generales o básicas y su edición. Edición de renglones, maquetación general.
 - Escritura avanzada, notación sin compás, notación inusual.
 - Secuenciación y audio. Bancos de sonidos. Mezclador. Exportación de audio
 - Exportación de imagen y PDF. Formatos SVG y PNG. Integración en otras aplicaciones.
 - Instrumentos transpositores. Cambio de instrumentos.
 - Productividad. Atajos de teclado. Configuración personalizada.

Segundo Trimestre

- Audacity
 - Interfaz, Configuración de grabación. Pista estéreo y mono.
 - Filtros y efectos
 - Formatos de exportación. Diferenciación entre formato de audio y proyecto. Manipulación de onda.
- Gimp
 - Interfaz, panel principal, tareas básicas
 - Capas, transparencia, edición básica de limpieza, tamaño y enderezado.
 - Formatos de exportación. Diferenciación entre formato de imagen y proyecto.
 - Inkscape
 - Interfaz, tareas básicas
 - Transformación de imágenes de mapa de bits a vectoriales, edición, exportación a diferentes formatos, integración de resultados en otras aplicaciones.

Tercer Trimestre

- Kdenlive



- Interfaz, línea de tiempo. Edición básica.
- Diferencia entre pista de audio y de video. Transiciones para ambas.
- Sincronización de elementos. Previsualización y exportación.
- Rótulos, subtítulos.
- Diferentes formatos de exportación. Diferenciación entre formato de y proyecto. Manipulación de onda.

Elementos transversales

- LibreOffice Writer
 - Interfaz, Jerarquización de encabezados
 - Creación de índices, campos calculados, inserción de imágenes.
 - Exportación a diferentes formatos. Compatibilidad.
- Pdf xChange, Pdftk, PDF SAM, XODO PDF y otros
 - Manipulación general: cambios de tamaño, eliminación y adición de páginas, recortes.
 - Manipulación interna: Adición de texto, comentarios, elementos gráficos.
 - Firmas digitales, protección con contraseña, bloqueos.
- Almacenamiento en nube (Google Drive y otros)
 - Configuración de acceso mediante compartición o enlace.
 - Criterios de privacidad y respeto a derechos adquiridos.
 - Gestión de tamaños y de almacenamiento general. Copias de seguridad.

4.-Metodología

En cada clase se explicarán los contenidos relacionados con cada herramienta y tarea encomendada.

Los alumnos podrán disponer de su propio ordenador para trabajar, o en la medida de lo posible se proporcionará uno en el aula, siempre dependiendo de los recursos disponibles. Eventualmente se podrá asistir a clase por vía telemática, si hay alguna incidencia que impida la asistencia física.

Los trabajos se diseñarán para poder completarlos en casa, y serán revisados o bien en algún momento de la sesión en el aula, o bien por correo electrónico, donde se proporcionará o bien el documento a trabajar, o bien el enlace que lleva a acceder al trabajo, en caso de no ser posible adjuntarlo en un mensaje.

Hay un Aula Virtual que servirá para comunicarse con el alumnado, proporcionar recursos necesarios y publicar contenido académico y resultados de evaluación.

5.-Evaluación

5.1.-Criterios generales de evaluación e instrumentos de evaluación.

La evaluación del alumno/a será referida a la consecución de logros en cada trabajo propuesto así como a la progresión que demuestre. Habrá un número de trabajos que habrán de ser entregados a lo largo del curso, y que permitirán completar los contenidos propuestos.



Alternativamente a la entrega de trabajos, se plantearán exámenes trimestrales. Serán necesarios en caso de no haber completado la entrega de la totalidad de los trabajos propuestos para cada una de las evaluaciones, o bien para mejorar la calificación obtenida con éstos.

Para una evaluación positiva, será necesario haber entregado y superado cada uno de los trabajos propuestos. No se puede hacer una media con evaluación positiva de faltar uno o varios de esos trabajos.

La calificación obtenida será en caso de evaluación positiva, la media de la totalidad de los trabajos hasta el momento de la evaluación correspondiente.

5.2.-Criterios específicos de Evaluación

A continuación se detallan los criterios sobre los que se basará la evaluación del curso, y se determinará su ponderación sobre una nota global de 10.

1. **Conocimiento adecuado de características de uso e instalación del software necesario para el desarrollo de la asignatura**
Ponderación: 0,5
2. **Adecuación a las instrucciones dadas para la realización de cada tarea específica**
Ponderación: 0,5
3. **Manejo de la interfaz de usuario de cada uno de los programas informáticos necesarios**
Ponderación: 0,5
4. **Manejo y utilización de polifonía en relación a la maquetación de partituras**
Ponderación: 1,5
5. **Trabajo relativo a la maquetación y aspecto gráfico de las partituras a presentar**
Ponderación: 1,5
6. **Manejo y utilización de notación avanzada**
Ponderación: 1
7. **Trabajo sobre maquetación avanzada: Instrumentos transpositores y grupos orquestales especiales**
Ponderación: 1,5
8. **Manejo y utilización del área de sonido en la edición de partituras y editor de sonido**
Ponderación: 1,5
9. **Manejo y utilización del área de imagen en la edición de partituras y editor de imagen**
Ponderación: 1
10. **Calidad de sincronización de Audio y Video**
Ponderación: 0,5

Estas ponderaciones serán aplicables siempre que previamente se haya tenido en cuenta el cumplimiento de las actividades evaluables que se propongan para la superación de las evaluaciones del curso.

5.3.-Documento de evaluación

Si se requiere la presentación de un documento para la revisión de alguna evaluación, éste tendrá el formato de rúbrica basado en los criterios de evaluación presentados anteriormente, con la ponderación propuesta. La rúbrica a utilizar será la de [anexo I](#).



6.-Material y recursos necesarios

El trabajo de clase se efectuará con las aplicaciones propuestas para cada evaluación.

El material teórico se proporcionará a través del aula virtual, por medio de apuntes tutoriales, videotutoriales, esquemas u otros materiales didácticos.

En la medida de lo posible, y según sea la dotación de material que se tenga a disposición, se procurará tener una remesa de ordenadores portátiles a disposición de los alumnos, aunque será muy recomendable que éstos tengan su material propio y que lo usen en el aula.

7.-Examen para acceso a cursos diferentes de 1º curso de Enseñanzas Profesionales

La prueba que forma parte del examen a cursos diferentes de 1º consistirá en

- Realización en el editor de partituras propuesto, una transcripción de un fragmento musical proporcionado por el tribunal. Dicha transcripción debe atenerse a la fidelidad en los detalles de maquetación (número de compases por página, situación de indicaciones de tempo, matices y articulaciones), y a la precisión del contenido musical (alteraciones, puntillos, plicas y agrupaciones, etc.) El plazo de realización es de 50 minutos.



8.-Anexo I

Las rúbricas que se manejarán en el documento de evaluación al que se hace referencia en el punto 5.2.- son las siguientes:

Conocimiento adecuado de características de uso e instalación del software necesario para el desarrollo de la asignatura	No conoce ni comprende las características de uso e instalación del software necesario	Conoce de manera muy limitada las características de uso e instalación del software	Conoce de forma suficiente pero con errores las características de uso e instalación del software	Conoce adecuadamente las características de uso e instalación del software	Conoce y maneja con total soltura las características de uso e instalación del software
Adecuación a las instrucciones dadas para la realización de cada tarea específica	No sigue las instrucciones dadas para la realización de las tareas	Sigue de manera muy limitada o incorrecta las instrucciones	Sigue parcialmente las instrucciones dadas para las tareas	Sigue correctamente las instrucciones dadas para las tareas	Sigue con precisión y coherencia todas las instrucciones dadas para las tareas
Manejo de la interfaz de usuario de cada uno de los programas informáticos necesarios	No maneja la interfaz de usuario de los programas informáticos necesarios	Maneja de manera muy limitada la interfaz de usuario de los programas	Maneja de forma suficiente pero con dificultades la interfaz de usuario de los programas	Maneja correctamente la interfaz de usuario de los programas informáticos necesarios	Maneja con fluidez, precisión y autonomía la interfaz de usuario de los programas informáticos
Manejo y utilización de polifonía en relación a la maquetación de partituras	No maneja la polifonía en la maquetación de partituras	Maneja la polifonía de manera muy limitada o incorrecta	Maneja la polifonía de forma suficiente pero mejorable	Maneja correctamente la polifonía en la maquetación de partituras	Maneja con precisión y creatividad la polifonía en la maquetación de partituras
Trabajo relativo a la maquetación y aspecto gráfico de las partituras a presentar	No cuida la maquetación ni el aspecto gráfico de las partituras	La maquetación y aspecto gráfico presentan numerosos errores o descuidos	La maquetación y aspecto gráfico son aceptables pero mejorables	La maquetación y aspecto gráfico son correctos y cuidados	La maquetación y aspecto gráfico son excelentes, claros y profesionales
Manejo y utilización de notación avanzada	No maneja ni utiliza notación avanzada	Maneja notación avanzada de forma muy limitada o incorrecta	Maneja notación avanzada de manera suficiente pero con errores	Maneja correctamente la notación avanzada	Maneja con precisión, creatividad y dominio la notación avanzada
Trabajo sobre maquetación avanzada: Instrumentos transpositores y grupos orquestales especiales	No realiza trabajo alguno sobre maquetación avanzada	Realiza trabajo sobre maquetación avanzada con numerosos errores	Realiza trabajo sobre maquetación avanzada de manera suficiente pero mejorable	Realiza correctamente el trabajo sobre maquetación avanzada	Realiza un trabajo excelente y completo sobre maquetación avanzada, con precisión profesional



Manejo y utilización del área de sonido en la edición de partituras y editor de sonido	No maneja el área de sonido en la edición de partituras ni en el editor de sonido	Maneja de forma muy limitada el área de sonido	Maneja de manera suficiente pero con errores el área de sonido	Maneja correctamente el área de sonido en la edición de partituras y el editor de sonido	Maneja con precisión, fluidez y creatividad el área de sonido en la edición de partituras y el editor de sonido
Manejo y utilización del área de imagen en la edición de partituras y editor de imagen	No maneja el área de imagen en la edición de partituras ni en el editor de imagen	Maneja de forma muy limitada el área de imagen	Maneja de manera suficiente pero con errores el área de imagen	Maneja correctamente el área de imagen en la edición de partituras y el editor de imagen	Maneja con precisión, creatividad y dominio el área de imagen en la edición de partituras y el editor de imagen
Calidad de sincronización de Audio y Video	No logra sincronizar audio y video	La sincronización de audio y video es muy deficiente o incorrecta	La sincronización de audio y video es suficiente pero mejorable	La sincronización de audio y video es correcta y coherente	La sincronización de audio y video es excelente, precisa y profesional
Realización de Trabajos Evaluables	Quedan muchos trabajos evaluables por realizar	Faltan trabajos evaluables por entregar	Los trabajos presentan varios aspectos mejorables	Los trabajos se consideran realizados aunque algunos aspectos no son satisfactorios	Los trabajos están realizados de manera satisfactoria y completa



9.-Anexo II

Debido a las especiales circunstancias en las que estamos inmersos por causa de situaciones de excepcionalidad relacionadas con problemas sanitarios, la metodología a aplicar se ve necesariamente afectada. En una situación normal, la enseñanza se diseña sobre una base totalmente presencial, pero ahora hay que considerar las circunstancias en las que es necesario incluir alternativas no presenciales, tanto en un desarrollo regular como en circunstancias concretas.

9.1.-Enseñanza mixta, presencial y no presencial

Para mayor seguridad sanitaria, se procurará que la mayor parte de la enseñanza se base en un modelo no presencial, sin abandonar en su totalidad la enseñanza presencial que en circunstancias normales forma parte del desarrollo habitual del tiempo lectivo. Al menos una vez al mes habrá sesiones presenciales, mientras que el resto se producirán telemáticamente.

9.2.-Modelos sincrónico y asincrónico

Opcionalmente, la base del modelo para la enseñanza no presencial podrá incluir cualquiera de estas dos opciones, sincrónica o asincrónica, o bien combinar unas y otras.

- La opción sincrónica consistirá en sesiones presenciales por videoconferencia durante el periodo de tiempo fijado en el horario para cada grupo.

La coordinación con otras asignaturas, que podrían ser de carácter absolutamente presencial, el tiempo de la videoconferencia no ocupará la totalidad del tiempo lectivo asignado a la clase. Esta medida no se aplica cuando se trata de una sesión presencial.

- La opción asincrónica consistirá en la elaboración de material didáctico en video, que estará disponible por algún canal adecuado en internet, y que será proporcionado al alumnado mediante correos o plataformas como el Aula Virtual.

9.3.-Incidencias que condicionen la normalidad prevista

Hay dos casos posibles en los que las condiciones anteriormente expuestas deben ser revisadas

Confinamiento del profesor

Este caso implica que el profesor no está de baja médica, sino únicamente confinado por medidas de seguridad, y con la capacidad para trabajar intacta.

Si se da la circunstancia en la que el profesor no tenga permitido asistir presencialmente a las clases, se optará por el modelo no presencial de manera permanente hasta que las circunstancias permitan volver a la alternancia con el modelo presencial.

Confinamiento de los alumnos

En el caso de que algunos alumnos puedan estar confinados, hay que prestar una atención alternativa en el caso de que esta situación coincida con algún momento presencial. Se procurará algún tipo de apoyo asincrónico para el alumno afectado, al margen del funcionamiento del resto del grupo.



9.4.-Distribución de tiempos lectivos en la enseñanza no presencial

Cuando la enseñanza es presencial, el modelo de actuación está claro, ya que es la norma en la que se desarrolla la actividad habitualmente desde siempre.

Cuando la enseñanza es no presencial, es necesario readaptar los tiempos asignados. En primer lugar, porque la coordinación de las asignaturas es muy diferente a la diseñada para el escenario presencial. Eso provoca posibles incidencias si el alumno debe asistir a algunas asignaturas presencialmente, y de seguido, debe atender alguna no presencial.

Por otro lado, la revisión de trabajos que se produce durante el escenario presencial, se producirá de manera asincrónica cuando se trata del escenario no presencial.

Tanto una circunstancia como la otra, hace que en el caso de la enseñanza no presencial y sincrónica, los tiempos de atención directa al alumnado deben reducirse, sobre la estimación por un lado, del tiempo de corrección de trabajos, y a la vez de los tiempos necesarios para que el alumno pueda atender las otras asignaturas presenciales que tenga antes o después de ésta.

9.5.-Trabajos de evaluación

Los trabajos de evaluación que no se puedan realizar presencialmente, deben ser readaptados para su realización a distancia, de manera asincrónica.

Cuando no sea posible realizar los trabajos de evaluación durante el tiempo lectivo asignado, se sustituirán por trabajos equivalentes que deberán ser presentados en tiempo y forma según las indicaciones del profesor.

9.6.-Medios telemáticos disponibles

El centro dispone de herramientas de apoyo telemático que funcionan desde antes de que aparecieran las circunstancias de excepcionalidad que han condicionado la enseñanza presencial.

Ahora, en las circunstancias actuales, pasan de ser una herramienta de apoyo para mejorar la experiencia docente, a ser de carácter esencial para permitir el desarrollo normal de la asignatura en todo momento y circunstancia.

Disponemos de:

- Página web, para la información general, y la atención administrativa.
- Plataforma MiConservatorio, para la información académica, y la comunicación entre el equipo docente y el alumnado.
- Aula Virtual, que es una plataforma Moodle, para los contenidos curriculares y el desarrollo de la actividad docente.
- Comunicación por correo electrónico, como apoyo para la revisión de trabajos, y complemento de las anteriores.
- Plataformas para el desarrollo telemático, según decida el profesor, Zoom, Skype, Google Classroom, canal de Youtube, etc.

Los recursos telemáticos no son sólo una opción para el apoyo lectivo, sino un material de obligado uso para el alumno según lo disponga el profesor de la asignatura, ya que en las circunstancias actuales, se convierten en una herramienta indispensable para el desarrollo docente.